

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 11 de julio de 1860.

NÚM. 506.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 42 minutos.

Pónese á las 7 horas y 28 minutos.

Sale la luna á las 11 h. y 52 m. de la noche.

Pónese á las 4 h. y 44 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

(De la sesion del 30.)

Examinando en el Senado el Sr. Gonzalez Nandin el discurso del señor conde de Puñonrostro se espresó en estos términos:

«Ese discurso es subversivo en el orden judicial, pues ataca una de las prácticas mas importantes del derecho: la de la igualdad que han de tener los litigantes en sus medios legítimos de defensa. Al acusar aquí el señor conde de Puñonrostro á un magistrado, naturalmente debieron todos volver la vista buscando el banco del acusado; pero no siendo este senador, no se hallaba aquí, y por lo mismo no podia contestar al cargo con que fué abrumado desde el sitio donde la acusacion se lanzaba, en uso de la inviolabilidad senatorial. Hechos de esta clase no necesitan comentarios; y así lo comprenderá la ilustracion del Senado, porque no quiero pensar en la posibilidad de que si esos actos se repitiesen, pudieran encontrar jueces débiles que diesen fallos funestos relativamente á la justicia. El discurso del señor conde de Puñonrostro contiene tambien frases ofensivas á la dignidad de la toga española, puesto que en él se dice: «Si en la primera audiencia del reino, que es la de Madrid, sucede esto, ¿qué no dará lugar á pensarse de las otras audiencias?» Su señoría pensará lo que guste, y mientras ese pensamiento permanezca mudo, nada hay que contestar; pero si ese pensamiento se formula en palabras como las que han salido de los labios de su señoría, preciso es combatirlas, y yo ministro del supremo tribunal de Justicia, puedo decir al señor conde que está equivocado; allí se vela constantemente por la buena administracion de justicia, no tolerándose que ningun magistrado falte á sus deberes; y sin embargo, hace ya muchos años que no se ha presentado queja contra ningun magistrado en el concepto bajo el cual se ha explicado el señor conde de Puñonrostro.»

Aludido personalmente el señor conde de Puñonrostro manifestó en contestacion al señor Nandin, que hallándose bajo el dominio de los cuerpos colegisladores todas las cuestiones de interés público rechazaba el privilegio que los autores de la proposicion pretendian en favor de los tribunales de justicia.

Después de una ligera rectificacion del señor Nandin pidió la palabra el señor ministro de Estado, pronunciando una brillante improvisacion que llamó la atencion de la Cámara. Su señoría comenzó por explicar la teoria de los cuerpos colegisladores.

«Como regla constitucional, decia el señor Calderon Collantes, es indudable que no hay cuestion que no pueda promoverse en los cuerpos colegisladores. Ellos no forman gobierno, es verdad; pero inspeccionan constantemente la accion de este respecto á todos sus actos, así como los de todos los funcionarios públicos, como nombrados que son por el go-

bierno responsable, inspeccion saludable y conveniente para la mejor administracion del pais en todos conceptos. Ahora bien: si esto es así, naturalmente se comprende que todas las cuestiones que puedan afectar á los intereses sociales, pueden tratarse en este recinto; pero eso ha de ser en términos convenientes, para no resentir la organizacion ni lastimar el decoro de los diferentes cuerpos que constituyen la administracion general de todos los intereses del pais.»

Entrando luego en la cuestion provocada por el señor conde de Puñonrostro, y haciéndose cargo de las indicaciones hechas por este señor senador, continuó:

«¿Puede negarse que la cuestion suscitada por el señor conde de Puñonrostro ha sido mirada con una desaprobacion casi universal? ¿Y por qué? Porque sobre los actos de todas las corporaciones, incluso los Parlamentos, hay siempre una cosa que es superior á sus prerogativas, y esa cosa es el juicio público. Este se opone á que un acto de los tribunales se traiga aisladamente al Parlamento, porque no puede tratarse de él sin examinar todas las circunstancias del proceso. Si eso pudiera hacerse, ¿no equivaldría á convertir al cuerpo colegislador, en tribunal de justicia? Pero hay otra consideracion que es necesario traer aquí estas cuestiones? ¿Son irresponsables los magistrados? No en verdad: y por otra parte, la audiencia tiene su jefe natural, que vigila incesantemente por el cumplimiento de la ley, y que si nota la mas leve falta, pone el correctivo oportuno, segun el artículo 70 de la Constitucion, el cual dice que los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que cometan.»

Su señoría concluyó pidiendo á los firmantes de la proposicion que la retiraran, pues una vez satisfecho, como ya lo estaba, su objeto, el Senado por sí no podria adoptar el acuerdo propuesto, porque este ha de ser necesariamente resultado de una ley.

Retirada, en efecto, la proposicion, el señor Calderon Collantes anunció que el lunes contestaría á la pregunta hecha por el señor Sierra en una de las últimas sesiones.

Acto continuo se levantó la de este dia para reunirse el Senado en secciones.

Eran tres las y media.

CONGRESO.

Puesto á discusion en el Congreso el dictamen concediendo una pension de cinco mil reales á las hijas del general Lorenzo sobre horfandad de diez mil reales que disfrutaban el Sr. Depedro clama contra el abuso de conceder pensiones con tanta prodigalidad y califica de regalo el que se hace á estas señoras, que en su juicio con la horfandad que disfrutaban tienen para vivir decorosamente.

El Sr. Gonzalez Brabo defendió como de la comision el dictamen enumerando los grandes servicios del general Lorenzo en la guerra civil, y la práctica de conceder pensiones

iguales ó mayores, que esa por servicios menos relevantes.

Puesto á votacion nominal el proyecto de pension, resultó aprobado por 56 votos contra 6.

El Sr. Calvo Asensio interpelló al gobierno sobre la renuncia y contra renuncia de los ex-infantes D. Carlos y D. Fernando. El señor diputado progresista pregunta si son auténticos estos documentos.

El Sr. ministro contestó que en efecto son ciertos uno y otro hecho, pero que el gobierno no ha dado importancia alguna á ninguno de los mencionados documentos porque no la tenian realmente.

Replicó el Sr. Calvo Asensio dando las gracias al señor ministro por su respuesta y manifestando que esta conducta de los ex-infantes, tan propia de hombres calificados con razon de perdidos y desacreditados, demuestra como han sabido pagar la generosidad con que por parte del gobierno de la Reina se les ha tratado durante su prision en Tortosa y después con la amnistia.

El Congreso se ocupó después en discutir dictámenes de la comision de peticiones.

Se aprobaron los artículos todos del proyecto de ley de reivindicacion de títulos y al votarse definitivamente al Sr. Latorre (don Carlos) pidió que la votacion fuese nominal y no habiendo número suficiente de señores diputados por existir solo en el salon 110 se aplazó la votacion para otra dia.

Se levanta la sesion á las cinco, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallado del naufragio de la fragata Europa, que conducia á Manila fuerza de la expedicion de Conchinchina.

Capitanía general de Filipinas.—Estado Mayor.—Seccion tercera.—Núm. 115.—Excmo. Sr.: Como tuve el honor de espresar á V. E. en mi comunicacion, núm. 180, de 20 del mes próximo pasado, la fragata francesa «Europa», que conducia á este puerto algunas fuerzas procedentes de nuestra expedicion de Conchinchina, naufragó efectivamente en 28 de marzo último á las dos de la madrugada.

Como verá V. E. por el parte que traslado del jefe de dicha fuerza, toda ella se salvó, gracias á la providencia y el arrojo del distinguido Teniente de navío de nuestra armada don Lázaro Araquistain. En consecuencia paso á manifestar á V. E. lo que me dice el Coronel graduado Teniente Coronel de infanteria don Antonio Sanchez Valverde en 28 del mes próximo pasado:

«Excmo. Sr.: El dia 6 del próximo pasado marzo recibí orden de que podia embarcarme

en el transporte francés la «Europa», que el día siguiente salía para esta capital, á la que debía venir con motivo de mi nuevo destino de primer Jefe del regimiento de infantería del infante número 4.

En su consecuencia verifiqué mi embarque en la tarde de aquel mismo día, haciéndome cargo de la parte que de aquellas fuerzas se retiraba, la cual componía una expedición de 22 oficiales y 240 individuos de tropa, según se demuestra por la adjunta original relación de embarque que por llevarla en el bolsillo he conservado, y cuyo mando tomé como mas autorizado. Además se embarcaron las papeleras de compañía; segunda Comandancia y parte de almacén del núm. 3, existentes en Turon; equipajes de los gefes y oficiales que quedaban en aquel punto; material y efectos de artillería, y la falúa «Soledad», que desarmada y con su pieza á bordo de la «Europa», era remolcada por esta.

Hasta el 26 se pasó sin mas novedad que grandes calmas ó ventolina de proa y el alarde de unos juncos chinos que se aproximaron hasta reconocernos habiéndonos mostrado su artillería la tarde antes con algunos disparos hechos al aire. Esto nos hizo preparar para una eventualidad, y no tuvo otra consecuencia. En este día murió un soldado de la compañía de cazadores del regimiento infantería de Fernando VII, núm. 3, á consecuencia de padecimientos anteriores.

Viendo el Capitan que el tiempo trascurre y que no había medio de pasar por el N. de las Paraceles, trató de verificarlo por el S., y en la madrugada del 28, á las dos y minutos de la mañana con una marcha de siete millas por hora, encallamos en la barra de piedra y coral que rodea la isla Tritan. Esta isla es un bajo formado de tribus de coral sin la mas pequeña muestra de vegetación, estremadamente baja por la parte del S. y al N., como unos cuatro pies de elevación sobre el nivel del mar pero conservando, sin embargo, en la arena los surcos formados por las olas. La isla está enteramente rodeada por el banco en que encallamos, dejando intermedio un espacio como de 600 metros, en el que hay de 3 á 5 piés de fondo.

Inmediatamente que embarrancamos, hizo el Capitan los mayores esfuerzos por arrancar el bareo, lo cual no consiguió afortunadamente, como no podía menos de suceder, pues calando 45 piés, no tenía en la proa mas que 6 de fondo, al paso que la popa flotaba en 43 brazas de agua, lo cual le daba una inclinación estremada. En seguida se organizó el servicio de las bombas, al que sin distinción acudieron Oficiales y soldados con un buen deseo digno de mención, y se procedió al desembarco posible de víveres, después de haber reconocido el bajo. La falúa española la «Soledad», con un bote grande, sirvieron para esta operación, pero desgraciadamente no pudieron volver á montar la barra por haber bajado la marea. El resto del día se invirtió en hacer una grande balsa, en prender la máquina de endulzar agua y trasladarla á aquella operación pesada y penosa que se llevó á cabo con felicidad en medio de tan desastrosa situación.

Todo el día y noche del 28 trasecurrió en ideable ansiedad, esperando por momentos que la fragata, sostenida solo por el infatigable trabajo de las bombas, y dando fuertes estallidos á cada golpe de mar se fuese á fondo.

Así amaneció el 29: una gran marejada se estrellaba contra la barra y no se podía emprender desde luego el desembarco de las tropas por no estar la marea bastante alta pero á las ocho pudo empezarse esta operación, que se verificó con el mayor orden, sin precipitación y en la forma siguiente:

En la balsa donde iba la máquina de endulzar agua, que nos era de la mayor importancia salvar por que sin ella no podríamos vivir, se colocaron 30 hombres, que dirigía el sargento segundo del regimiento núm. 3. Estanislao Gomez, los cuales á favor de una es-

plia, tendida de antemano por los marineros de la falúa, le hicieron montar la barra no sin gran esfuerzo y riesgo de volcar á cada paso: pasado el banco no pudo continuar por falta de la espía, quedando allí mientras se verificó el desembarco, primero de los individuos de tropa, después los señores oficiales, y por último, los gefes, el teniente de navío don Lázaro Araquistain y el capitan de á bordo. Cuando nos embarcamos entraba el agua por los hornales de la cubierta que estaba enteramente inundada.

Al llegar á tierra el último bote dirigimos una mirada hácia aquel barco que pocas horas antes albergaba 300 hombres y muchos intereses, y le vimos partirse por la mitad y hundirse la popa hasta desaparecer el palo de mesana quedando solo parte de la proa y del palo trinquete fuera de las aguas.

Aquí debo hacer en estricta justicia mención especial del teniente de navío D. Lázaro Araquistain cuya sangre fría y prudentes consejos dieron animo á todos medotizaron el trabajo y contribuyeron no poco á que lográsemos ver toda esa gente en tierra sin pérdida de un solo hombre y con alguna, aunque pequeña provision de víveres y agua.

No es este sin embargo el último servicio que nos prestó este distinguido Oficial, á cuya inteligencia y bravura puedo asegurar se debe la vida de tantos hombres.

Una vez en tierra di un viva á la Reina, á que todos contestaron con el mismo entusiasmo que en un día de combate, y era cosa de ver la serenidad de aquellos soldados que pocos momentos antes contaban con una muerte segura, y que en aquel instante no alcanzaban mas que una efímera trégua.

Al remitir los víveres al bajo había mandado para su custodia y conservación un oficial con algunos soldados, y de este importante asunto nos ocupamos acto continuo el capitan y yo, arreglándolos de la manera mejor posible para que no sufrieran deterioro y haciendo cuenta de su duración con la mas estricta economía. Doloroso trabajo en verdad. Habiendo resuelto no dar mas que cuarta parte de galleta y cuarta parte de litro de agua por persona, no podían alcanzar mas que 15 ó 20 días, y esto en medio de las mayores agonías, pero era preciso conformarse y decidirse. En tal estado se llamó al teniente de navío D. Lázaro Araquistain, y se le propuso marchar á Saigon, que aunque distante 460 leguas, era el único punto de donde podíamos recibir auxilio, y en esta ocasión acabó de demostrarnos era hombre para todo, ofreciéndose hacer el viaje, y calculando con la mayor tranquilidad todo lo que en tal situación podía utilizarse para asegurar su empresa. Por su disposición se empleó en 29 en ponerle un palo á la falúa *Soledad* y hacerle una vela nueva, y al día siguiente emprendió su marcha con el subteniente de infantería de marina y un patron con 46 de nuestros marineros escogidos entre todos, pues todos quisieron acompañarle voluntariamente en tan arriesgada empresa. A las diez se despidió de nosotros, y á las once le vimos montar la barra y desaparecer fiado en una embarcación que apenas tenía 3 piés de calado y no muy bien acondicionada. Pasada la impresión de la despedida, nos ocupamos en formar unas tiendas de algunas velas que se habían salvado, y por la tarde comimos una buena ración de carne de caballo que nos proporcionó uno de los cinco que conducía la fragata que llegó á tierra.

Después del rosario aparecieron los marineros restantes de la falúa con una magnífica tortuga que nos dió abundante y exquisita ración para el día siguiente. Aquella noche como á las dos de la mañana del día 3 se presentó el capitan haciéndonos levantar de prisa. La agitación con que lo hacía, la circunstancia de haberse declarado un fuerte viento del N. y el estruendo de la marea nos hicieron creer que el bajo se cubría; pero no era esto, aunque la marea había invadido parte de la isla dejaba libre, la que nosotros ocupábamos, y arrojaba

á la playa pipas y efectos del barco destruido.

En esta benéfica marea recibimos infinidad de pipas de vino, seis de carne salada, tres de arena y otra porción de efectos útiles, entre los cuales había mucha tablazon que nos permitió hacer un almacén para los víveres, y lo que era mas preciso aun, nos daba combustible para la máquina del agua que se había sacado con felicidad y funcionaba bien. Desde este día se pudo dar un librito por persona, prohibiendo absolutamente beber de la salada que producían los pozos abiertos, y por lo cual habíamos perdido ya dos hombres.

Tantos beneficios no estaban exentos de sobresalto, pues el viento N. que nos traía aquellos víveres, era fatal para la endeble embarcación que iba en busca de auxilios. Así lo temía el Capitan de la «Europa» y los demas marineros, y posteriormente he sabido sufrieron un tiempo duro en que con una vela rijada, el timon inseguro y amarrados los hombres, llegaron á Saigon al quinto día casi milagrosamente.

Desde una atalaya que se había levantado en la cual ondeaban las banderas española y francesa, alternando cada día, se exploraba la mar constantemente; y el día 11, á las nueve de la mañana, flotando nuestro hermoso pabellón en el alto del mástil, y habiendo un marinero catalán de vigía, dimos un fuerte hurra. Era el vapor que venía por nosotros. La alegría fué inmensa, se dieron vivas á la Reina y al Emperador, y á las once de la mañana saltaban en tierra el bravo Araquistain y el segundo del «Norzagaray.» La acogida que se le hizo fué digna de su conducta.

Inmediatamente se empezó el embarque de las tropas y aun que la marea era fuerte, «tuvo lugar», sin otro acontecimiento que un bote perdido, pero salvada toda su gente.

La conducta de todos oficiales y soldados, puede servir de modelo. La disciplina ha sido severa. Nada he tenido que advertir ni desear.

Nada puedo advertir á V. E. acerca de las pérdidas. El capitan me manifestó que los botes bastaban apenas para trasladar la gente, y que el permitir lo mas mínimo, ocasionaría hundimientos que pondrían en grave riesgo á las personas. Nada, pues, se ha salvado; material de artillería, armamento y equipo de la tropa, papeleras y edificios, equipajes de Oficiales y caballos de Jefes, todo se ha perdido: pero trayendo la artillería, la infantería y la Hacienda sus Jefes respectivos, no puedo dar á V. E. noticia detallada de las pérdidas que solo ellos podrán proporcionar, por lo que me limito á certificar que cuanto conducía la «Europa» ha desaparecido.

Réstame, Excmo. Señor, recomendar á V. E. para los fines que juzgue mas convenientes, las personas que por sus servicios se han hecho acreedores á toda nuestra consideración.

Desde luego comprenderá V. E. ocupa el primer lugar el Teniente de navío D. Lázaro Araquistain y tripulación que le acompañó, cuyos servicios dejó consignados; al sargento primero gradnado, segundo del regimiento infantería, núm. 3, Estanislao Gomez que con notable valor y esfuerzo puso á salvo la máquina del agua, y finalmente al Jefe superior francés de Saigon, el capitan de navío Mr. Daris y al comandante del vapor de la misma nación el «Norzagaray», Teniente de navío Mr. L'Espe, que han contribuido eficazísimamente á nuestra salvación, el primero mandando en nuestra busca los cuatro vapores de que podía, disponer y el segundo siendo el primero que llegó á nuestro encuentro venciendo á fuerza de voluntad y de buen deseo los obstáculos que el tiempo le oponía.

Siendo el vapor *Norzagaray* de poca fuerza, no podía conducirnos á esta capital, por lo que nos dirigimos á la bahía de Huan-Kai, en la costa de Cochinchina, designada de antemano como punto de reunión; y habiéndonos

incorporado á los cuatro dias los otros vapores, fuimos trasbordados á la *Marne*, en el cual llegamos á esta capital despues de seis dias de navegacion.

Tengo el honor de participarlo á V. E., incluyéndole relaciones del material y personal que conducia la *Europa*, asi como de los que habian venido en la *Neuresis* y perdieron sus equipajes que habian sido embarcados en el otro buque en virtud de orden superior, sobre todo lo cual se está instruyendo la correspondiente sumaria, de la que daré cuenta oportunamente á V. E. para las indemnizaciones, segun previene la Real orden de 30 de julio del año próximo pasado, y desde luego ordenaré el abono de las dos pagas que marca la de 11 de diciembre de 1856, siendo tambien adjunta la copia del parte del Comandante de artilleria de la expedicion, referente á las pérdidas del material del arma.

Al propio tiempo creo de mi deber llamar la superior atencion de V. E. por si se sirve elevarlo á S. M. la Reina (que Dios guarde) acerca del recomendable é importante servicio que en esta ocasion ha prestado el Teniente de navio Araquistain, el que por su conducta heroica se ha hecho acreedor al empleo de Capitan de fragata, para que lo propongo á V. E., rogandole se digne inclinar el Real animo para que por el Ministerio de Marina se le otorgue recompensa tan justa y equitativa, con lo cual se llenarian los deseos de los individuos de este ejército y de los habitantes del Archipiélago Filipino, que no pueden menos de admirar la abnegacion, heroico valor é inteligencia de este distinguido marino.

En comunicacion separada tendré la honra de esponer á V. E. los servicios prestados, tanto por los franceses como por nuestras fuerzas, con motivo del siniestro de la «Europa», y elevaré la propuesta de recompensas que crea del caso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 2 de mayo de 1860.—Excmo. Sr.—Ramon Maria Solano.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Madrid 3 de julio.

Por la via de Manila tenemos hoy extensos y tristes pormenores del naufragio de la fragata mercante francesa *Europa*, dirigiéndose de Cochinchina á Filipinas. La fragata salió el 25 de marzo de la bahía de Turon, con 45 tripulantes y 272 pasajeros, pertenecientes casi en totalidad á nuestra expedicion de Cochinchina. Despues de diez y siete dias de malísima y corta navegacion, el buque quedó clavado de proa sin el menor movimiento, varado á distancia de un arrecife prolongado por babor y estribor, con rompiente constante.

Al amanecer se descubrió á cosa de media milla una isla rasa de arena sin vegetacion alguna que se reconoció ser la de Triton. Felizmente iba en el buque naufrago el teniente de la armada nacional española D. Lázaro de Araquistain, y puede asegurarse que el arrojo y la inteligencia de este bravo marino se debió la salvacion de tripulacion y pasajeros. Horroriza la relacion de lo que estos padecieron en la isla de Triton, hasta que decidiéndose el señor Araquistain á meterse en una falúa logró llegar á Saigon que estaba ciento sesenta leguas, despues de riesgos y trabajos sin cuento.

Por fin tripulantes y pasajeros se salvaron, menos un soldado que murió en el islote. El buque, equipages y dinero, se perdieron. El *Marne* fué el buque que condujo á Manila los naufragos, cuyos nombres ignoramos, porque solo vemos citado el del Sr. Araquistain, el del coronel D. Antonio Sanchez Valverde, gefe militar de la expedicion, y los del jóven teniente, graduado de capitan y caballero de la legion de Honor, D. Bernardino de Leira y Carballo, el subteniente de infanteria de marina

D. Pedro Mayobre, y el patron de la falúa Tomás de la Cruz. Estos dos últimos acompañaron voluntariamente el Sr. Araquistain en su generosa empresa de salvar á sus compañeros de infortunio. En Manila se ha abierto una suscripcion para regalar al señor Araquistain una espada y un cronómetro, y todo el ejército de Filipinas trataba de hacerle otro obsequio.

—Asegura uno de nuestros cólegas que efectivamente es cierto que el imperio marroquí desea vivamente que España consienta en recibir hoy desde luego ocho millones de duros, en vez de cinco, ofreciendo entregar otros cuarenta millones de reales en breve plazo, siempre que se apresure la devolucion de Tetuan ó se les concedan mayores plazos para la entrega de los otros doscientos millones de reales que, como es sabido, han de ponerse á disposicion del Tesoro español en lo que resta de año condicion que no fué exigida por España, sino iniciada por los mismos negociadores marroquíes en su afan de recobrar la ciudad santa del imperio.

Convencida al fin la *Patrie* de la autenticidad de la retractacion de los ex-infantes españoles, fulmina sobre sus autores la merecida censura.

El fin, dice, hablando de la conducta seguida últimamente por el conde de Montemolin y su hermano, ha sido digno del principio. Comenzaron faltando á la patria, y concluyen faltando á si mismos, pues todos los juriscultos del mundo no bastarán para demostrar que hay honra en retractarse cuando se está libre de los compromisos adquiridos para conseguir la libertad.

No hay hombre honrado que al leer la retractacion del conde de Montemolin, no crea que hubiera valido cien veces mas al desgraciado pretendiente permanecer en la prision para poder decir, «todo se ha perdido menos el honor.» A nuestros ojos, el conde de Montemolin es todavia mas digno de lástima que Ortega.

Londres 4 de julio.—El *Times* dice que lord Palmerston propondrá mañana á la Cámara de los comunes las resoluciones siguientes:

1.º Que el derecho de volver los créditos pertenece esclusivamente á la Cámara de los comunes. 2.º Que aun que la Cámara de los lores haya rechazado algunos proyectos de leyes de Hacienda y no haya sido frecuente el ejercicio de este poder, es considerado sin embargo con razon por la Cámara de los comunes con disgusto. 3.º Que la Cámara de los comunes declara que es la única que posee, como garantía para el porvenir contra el ejercicio ilegal de este derecho por la Cámara de los lores, el poder de crear ó de abolir impuestos, de modo que en lo sucesivo sean reconocidos como inviolables los derechos de la Cámara de los comunes en esta materia.

—Turin 4 de junio.—Ha llegado á Turin el príncipe de San Giuseppe, representante de la Sicilia en Londres, que fué presentado por el conde Amari al conde de Cavour.

Escriben de Génova con fecha de hoy que se ha nombrado en Sicilia un nuevo ministerio. Lo componen: Natoli, de Negocios extranjeros; Drita, de Interior; Orsini, de la Guerra; Laporta, de Seguridad pública; el Padre Lanza, de Cultos; Loggia de Instruccion pública y Giovanni, de Hacienda.

—Marsella 4 de julio.—Constantinopla 27 de junio.—El Sultan ha escrito al gran visir felicitándole por su mision, y habiendo reunido á los ministros, les ha declarado que sostendria al gran visir contra todas las rivalidades.

Se ha formado proceso á Hasseb-Baja, ex-ministro de Hacienda cuyos bienes han sido embargados.

Reina cierta inquietud en la isla de Chipre con motivo de la anexion que se proyecta á

la Grecia.—El gobierno griego organiza guardias nacionales.

La aduana turca ha aprehendido fardos de proclamas cuyo objeto es la de un imperio bizantino y se han hecho prisiones á consecuencia de esta aprehension.

EL CORREO.

Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior.	121,197 rs.
D. Luis Llobera Pro. de Pollensa.	40
Honor Guillermo Llobera de id.	40
El Rector de Binisalem.	600
D. Vicente Ramonell vicario de id.	400
D. N. N. beneficiado en id.	300
D. Bartolomé Reinés id. id.	400
D. N. N. id. id.	400
D. Andrés Llabrés Pro. de id.	400
D. Juan Rosselló beneficiado en id.	400
D. Miguel Ramonell Pro. de id.	80
D. Bartolomé Antich beneficiado en id.	400
D.ª Francisca Nario de Terrasa de id.	460
D. Juan Bisellach y Ferrer de id.	200
D.ª Ana Salas de id.	45
D.ª N. N. de id.	21
Otros vecinos de Binisalem.	184
D. Antonio Ramis trinitario ex-claustrado.	400
D. Francisco Campins id.	400
D. Bartolomé Amorós id.	100
D. Antonio Mestre id.	400
D. Buenaventura Salvá id. lego.	60
D. Juan Cladera id. id.	40
Total.	123,937

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma

Dia 11.—De Sta. Pola en 5 dias laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Bartolomé Esteva, con mar. y patatas.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 12 ton., patron Vicente Perles, con 2 mar., y patatas.

Dé Alfaques en 2 dias laud Juanito, de 28 toneladas, pat. Baltazar Liná, con 5 mar., 1 pas. y barrilla.

Buques despachados.

Dia 11.—Para Bugfa laud S. Miguel, de 53 toneladas, pat. Bartolomé Garau, con 7 mar. y vino.

Para Sta. Pola laud Carmen, de 19 ton., patron Policarpio Cuallado, con 5 mar. y lastre.

Para Bilbao bergantin Fabian, de 112 ton., capitan D. José Maria Gomez, con 7 mar. y lastre.

Para Alicante laud Paquito, de 28 ton., pat. Antonio Mas, con 5 mar., 2 pas. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan Gualberto abad

y fundador, San Nabor

y San Félix mártires.

Por todo lo que va sin firma.

El Eric. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicación.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 11 rs. el qq.
Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.
Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservación de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2.º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3.º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

Aviso.

En la calle de Santa Clara, manzana 44, número 18, algarfa primer piso, se hallan algunas botellas de vino de una de las mejores clases conocidas, de propia cosecha, y es un remedio muy eficaz para los que padecen debilidad de estómago: su precio 5 rs. con botella, y 4 rs. sin ella.

Al público.

Bartolomé Pererols,

maestro de estuco, á vista del incremento que de cada día va tomando el ramo de estuco en esta capital ha resuelto ejecutar dicho trabajo desde 2 rs. la vara para arriba á fin de que los señores que gusten estucar fachadas, capillas, salones, escalones, etc. puedan hacerlo con la economía posible. Informarán en la chocolatería de Vicente Llorens, plaza nueva, entrando en la calle de San Miguel, esquina al callejon *d'en Rubi*.

Al mismo tiempo advierte á los maestros de albañiles que deseen aprender el ramo de estuco y parte del trabajo de escayola se los enseñará con la mejor perfección; á fin de que ellos mismos puedan hacer con mucha facilidad.

Gran publicación.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicación: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresión en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magníficas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precios de la suscripción: Se tiran dos magníficas ediciones.

Una á 20 rs. entrega, y la otra á 12.

Punto de suscripción en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscripción tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economía se alcanza toda publicación, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la librería despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

EUROPA

LA

Guerra de Africa

y los partidos políticos de España.

POR D. MIGUEL VICENTE ROCA

Abogado del ilustre colegio de Madrid, sócio del Ateneo científico, literario y artístico, individuo de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y miembro de otras corporaciones científicas y literarias.

Este folleto se vende á 4 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly-Bailieri, calle del Príncipe, número 11; Cuesta, calle de Carretas; Moro, puerta del Sol, y Publicidad pasaje de Mateu.

En provincias á 5 rs. por medio de las principales librerías, comisionados de periódicos y empresas literarias, ó remitiendo el importe en libranzas de la Tesorería central ó sellos de franqueo á casa de C. Bailly-Bailieri, de donde se remesará á vuelta de correo.

Montañés,

recien llegado de la Corte, y sócio en la misma de Pedro Megaz, sastre de S. A. el infante don Francisco, tiene el honor de noticiar al público á instancia de algunas Sritas. de esta capital, que tiene abierto un curso de enseñanza en el ramo de ornatos y adornos en cuyo conocimiento se perfeccionó en su último viaje á París en el año anterior, habiendo tenido el honor de enseñar con buen éxito á su regreso á Madrid á la hija del Exmo. Sr. General Aldama senador del Reino, y á otras varias Sritas. de distinción.

Las horas de lección serán de once á dos de la tarde los días no festivos. La retribución convencional, pasando á domicilio de los que lo soliciten.

Tambien confecciona ornatos para iglesias y particulares desde el precio de seis hasta tres mil reales iguales al que hizo al Sr. Comisario general de los Santos Lugares de Jerusalem para regalo que hizo dicho Sr. á San Isidro el Real en la Corte.

Chocolatería y repostería Barcelonesa.

Manzana 158 núm. 17 al extremo de la Cuesta nueva de Sto. Domingo, casas nuevas del Señor Mir.

En este establecimiento se sirve chocolate desde el insignificante precio de 4 cuartos al de 9. Igualmente otra clase de refrescos y bebidas y todo lo que concierne á repostería que se vende tambien á precios sumamente módicos.—Palma necesitaba un establecimiento de esta clase y de los que tanto abundan en Barcelona y otras grandes capitales. No hay porque encarecer la utilidad de semejantes casas, pues todo el mundo sabe cuan costoso es á muchas familias el haber de encender lumbre y hacer un gasto enorme de carbon y perdida de tiempo para el solo objeto de poderse desayunar una ó dos personas. La toma de chocolate es un desayuno inmemorial, sano y barato. Generalicese esa costumbre y muchas personas y familias lo preferirán al café y no tardarán en palpar la economía que de dicho desayuno resulta.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta, donde se encontrará una abundante colección de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colección de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letras de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán á precios sumamente módicos.

Baños.

En razon de quedar abiertos al público los baños de mar recién construidos en la playa inmediata á la Portella el jueves de esta semana, deseosa la empresa de que pueda el público ver dicho establecimiento antes de abrirse, ha dispuesto que mañana á la noche, sobre las ocho, toque una música, y se ilumine como en los días de baño, para enseñarlo á los concurrentes.

Café del Recreo,

entrada que pasa.

El sábado 14 de julio se pondrá por primera vez en escena la gran zarzuela en 2 actos titulada:

Los esclavos en América.

Escrita por D. Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por el profesor D. Filippo Gioffredi.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Cobreo.

Juan Villalonga